

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª Pl, a las 19:30 horas del día 6 de Abril de 2017, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

Dª. Margarita Bacariza Cebreros. (PP).  
D. David Sánchez-Robles Cervilla (PP).  
D. Manuel Porras Sánchez (PSOE).  
D. Miguel Prados Rodríguez (Participa Sevilla).  
Dº. Inmaculada Moreno López (A.M.P.A. Colegio Sta, Ana)  
Dº Mª. Luisa Rubio Rodríguez (AA.MM. de Los Remedios)  
D. Jaime Sanglas Domínguez (OO.EE. Casa de Cataluña de Sevilla)

Asiste, asimismo Dña. Alicia Pérez Sáenz, Coordinadora de Actividades del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

### 1º PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Se aprueba el acta por unanimidad.

### 2º PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2017.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Se aprueba el acta por unanimidad.

### 3º PUNTO.- INFORMACIÓN RECURSOS CREA Y NUEVA OFICINA DE COMERCIO. DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y COMERCIO.

La Sra. Presidenta presenta a la Sra. Dª. María José Cacharrón y al Sr. D. Urko García, funcionarios municipales del Centro de Recursos Empresariales Avanzados

Código Seguro De Verificación:	2u/bcgR8//BgUXAWzp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	15/05/2017 14:57:33
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	12/05/2017 14:29:41
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWzp84WA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWzp84WA==</a>		



(C.R.E.A., en adelante), quienes explicarán los recursos de los que dispone el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, localizados en xxxx, para los profesionales y autónomos.

Toma la palabra la Sra. Cacharrón, quien agradece la oportunidad de asistir a la Junta Municipal del Distrito Los Remedios para dar a conocer los servicios que posee el Ayuntamiento en relación a la promoción económica de la Ciudad de Sevilla. Prosigue indicando que se encuentran ubicados en el Edificio C.R.E.A., sito en el barrio de San Jerónimo, en la Avda. José Galán Medina. Cuentan fundamentalmente con dos programas: la Oficina de Comercio, de reciente creación, dirigida a Asociaciones de Comerciantes y comerciantes, y Sevilla Emprendedora, dirigida a empresas y emprendedores de nuestra ciudad.

La **Oficina de Comercio**, presta los servicios de información; de asesoramiento técnico al comerciante a través de tutorías individualizadas y personalizadas, tanto en el Edificio C.R.E.A. como en el propio comercio de que se trate; ayudas económicas al comercio; relevo generacional, asesorando tanto al empresario que traspasa el negocio como a quién se le traspasa el mismo; formación específica y de carácter eminentemente práctico, para comerciantes en todos los temas que aquellos demanden así como tutorías presenciales en el Edificio C.R.E.A., en los Distritos y en los comercios; promoción del Asociacionismo: Informa que el teléfono de contacto al que debe llamarse es 955.470.722 y el correo electrónico es [sectorcomercio@sevilla.org](mailto:sectorcomercio@sevilla.org).


El programa **“Sevilla Emprendedora”**, dirigido a empresas y emprendedores, el cual presta los siguientes servicios: Asesoramiento empresarial personalizado, tanto para la constitución de empresas como para el apoyo al crecimiento empresarial; son Punto PAE, es decir, Punto de Atención al Emprendedor; alojamiento empresarial, ya que en el C.R.E.A. existe una incubadora de empresas formada por módulos de oficinas y espacios de cotrabajo. Este último servicio es el único sujeto a una tasa ya que todos los demás son de carácter gratuito. La Sra. Cacharrón señala que esta incubadora de empresas está dirigida a las ya constituidas, existiendo otro, denominado “Pre-incubadora de Empresas”, enfocado a los emprendedores que aún no han constituido su negocio pero que tienen allí un alojamiento gratuito durante seis meses, prorrogables por otros tres meses, donde pueden trabajar sobre su proyecto. Informa que la página web en la que aparece una información más detallada de los servicios expuestos es [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)

#### 4º PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta, procede a informar acerca de las actuaciones más destacadas que han tenido lugar en este Distrito tras la celebración de la anterior Junta Municipal.

#### “PLAN MEJORA TU BARRIO”:

La Sra. Presidenta manifiesta que ya se ha informado al Consejo Territorial de Participación Ciudadana sobre el precitado Plan, recalcando que las Entidades dispondrán hasta el día 28 de Abril del presente para presentar proyectos, los cuales, tras su evaluación inicial por la Gerencia Municipal de Urbanismo, serán priorizados por los miembros del Consejo de Participación Ciudadana en una sesión que se celebrará, aproximadamente, entre el 29 de Mayo y el 2 de Junio, dándose

Código Seguro De Verificación:	2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	15/05/2017 14:57:33	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	12/05/2017 14:29:41	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==</a>			

cuenta a esta Junta Municipal y enviándose de nuevo a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que elabore los proyectos definitivos.

Informa asimismo que el Servicio de Programas de Empleo ha comunicado que el Programa de Promoción de la Salud en el Área Urbana y el de Activación del Comercio Local comenzarán en Septiembre.

#### ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR PARQUES Y JARDINES

- Actuaciones de conservación en el Parque de Los Príncipes.
  - Se han plantado cinco álamos blancos.
  - Recogida de naranja amarga.
  - Poda de ocho ficus.
  - Se han tapado hoyos en la zona de esparcimiento canino.
- Actuaciones en el arbolado viario:
  - Poda de ocho tuyas y 10 plataneros en la Avda. Juan Pablo II.
  - Poda de mantenimiento en cuatro naranjos en calle Virgen de la Victoria.

#### ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO


- Reparación de la calzada en calle Barberán y Collar.
- Reparación de acerado y de un paso de peatones en calle Asunción.
- En el tramo comprendido entre la calle Virgen de Luján y la Avda. Presidente Adolfo Suárez.
- Reparación de acerado a la altura de la calle Virgen de Luján número 33.

#### ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR REUR 072

- 10 actuaciones en acerado.
- Relleno de albero en socavones.
- Recolocación de marmolillos.
- Recolocación de señales de tráfico.
- Retirada de ramas en la Avda. Juan Pablo II y en la calle Guillermo Jiménez Sánchez.
- Poda en la Avda. de Juan Pablo II.
- Reparación de tapas de arquetas .

#### ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LIPASAM

- Puesta a disposición del Distrito la labor de los trabajadores del P.A.C.A.S.
- En la manzana de la calle Fernando IV, Virgen del Águila, Virgen de La Antigua y Virgen de la Oliva se han realizado limpieza de pintadas de graffittis,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	15/05/2017 14:57:33	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	12/05/2017 14:29:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==</a>			

eliminación de cartelería, limpieza de publicidad en mobiliario urbano, limpieza de hierbas en acerado.

- En el entorno del Mercado de Los Remedios, entre las calles Virgen de la Victoria y Pedro Pérez Fernández se han ejecutado limpieza de cartelería, , de publicidad en mobiliario urbano.
- Está programada la limpieza de graffittis de la fachada del I.E.S. Politécnico.

### ACTIVIDADES DEL DISTRITO.


- Durante los días 10 a 17 de Marzo tuvieron lugar las Brigadas Medioambientales en la calle Asunción.
- Exhibición de gimnasia rítmica el pasado día 31 de Marzo en la calle Asunción.
- El 21 de Abril tendrán lugar las Brigadas Medioambientales en el colegio Padres Blancos con motivo del Congreso Nacional Medioambiental de Alumnos.
- El 26 de Abril se celebrará, en el Centro Cívico Tejar del Mellizo, una charla sobre Comercio y Nuevos Negocios.
- Encuentro de Talleres por Sevillanas en la Puerta de Jerez el día 28 de Abril a las 17:30 p.m.

La Sra. Presidenta, haciendo suyo el sentir de los vecinos de Los Remedios, va a elevar una propuesta de acuerdo a esta Junta Municipal de Distrito. Manifiesta que el Barrio de Los Remedios no ha tenido ningún gesto con el cómico y vecino del mismo Pepe Da Rosa. Así, propone cambiar el nomenclátor de la Plaza Alférez Provisional por el de Jardín Pepe Da Rosa, aprobándose dicha propuesta por unanimidad. La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Pepe Da Rosa Jr. quien agradece el gesto a esta Junta Municipal.

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **3.1 RUEGO PRESENTADO POR LA A.A.M.M. LOS REMEDIOS:**

**3.1.1 La necesidad de más farolas en calle Virgen del Refugio, calle de la sede de la Asociación, ya que cuando salimos de noche y los establecimientos están cerrados la iluminación es muy escasa. Teniendo en cuenta que las**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	15/05/2017 14:57:33	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	12/05/2017 14:29:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==</a>			

usuarias de la asociación son personas mayores conlleva un riesgo de caídas por falta de visión.-

Se acepta el ruego.

**3.1.2. Solicitamos, si es posible, algún alumbrado navideño en “Los Remedios Viejos” ya que esta parte del Distrito está muy triste, así como en calles Virgen de África, Virgen de Aguas Santas, Virgen de las Montañas y Niebla.**

Se acepta el ruego.

**3.1.3.- Evaluase la posibilidad de más pasos de peatones en calle Niebla**

Se acepta el ruego.

**3.1.4.- Arreglar el aspecto que tiene el transformador de la calle José Velázquez Sánchez**

Se acepta el ruego.

**3.1.5.- En calle Virgen de Todos los Santos, Virgen del Refugio y calle Santo Ángel se han quitado los bolardos que impedían la entrada a vehículos a la zona peatonal, lo que provoca que ahora los coches estacionen dentro de dicha zona y provoquen deterioro del acerado que lleva a caídas de los vecinos y vecinas.**

Se acepta el ruego.

**3.2- Pregunta presentada por la A.A.V.V. LOS REMEDIOS: Desea preguntar a la Sra. Concejala-Delegada del Distrito, en la reunión de la Junta de Distrito del 06/04/2017, sobre dar solución a los siguientes asuntos:**

- El Paso de los coches de caballo a sus cocheras situadas en Tablada, hace que determinados carruajes siempre tengan el mismo recorrido de salida y entrada. Por ello, las calles por donde transitan presentan hendiduras en el pavimento. Incluso, las reasfaltadas recientemente, tienen a los pocos días las huellas de las herraduras. De esto se deduce que el pavimento que hasta ahora está poniendo Movilidad sea muy frágil porque, además está expuesto a temperaturas extremas de frío/calor, además de sol/lluvia, durante todo el año.
- Pedimos que los técnicos y políticos le den solución a estos problemas de las calles del barrio de Los remedios, habida cuenta un suelo con hendiduras, incluso las hay con varios centímetros, hace muy peligrosa la circulación a vehículos de dos ruedas, sobre todo las bicicletas cuando no hay carril bici.
- Acompañó algunas fotos/muestras colgadas en nuestra web antes citada.
- FOTO 1 y 2 → Calle Presidente Adolfo Suárez antes de estar reasfaltada.
- FOTO 3 → Calle Antonio Bienvenida (prolongación Asunción), a la semana siguiente de su reasfaltado.
- Nuestra colaboración hacia la Sra. Delegada en la solución de los múltiples problemas existentes en el barrio.:

La Sra. Presidenta manifiesta que preguntará cómo se han efectuado tales reparaciones.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2u/bcgR8//BgUXAWzp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	15/05/2017 14:57:33 12/05/2017 14:29:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWzp84WA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWzp84WA==</a>		




La **Sra. Bacariza, representante del Grupo Popular**, pide la palabra para interpelar a la Sra. Presidenta acerca del Plan de Feria 2017 así como para solicitar que se adecuenten los alcorques sitios en la Avda. Juan Pablo II esquina con la calle Alfonso de Orleans. La Sra. Presidenta, manifiesta que dará traslado del estado en que se encuentran tales alcorques para que se proceda al adecentamiento de los mismos. Respecto al Plan de Feria, la Sra. Presidenta indica que aún no se han reunido con Movilidad, no obstante cuando tenga lugar dicha reunión se informará a los interesados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:15 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria  
Fdo.- Gemma M<sup>a</sup> López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta  
Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas..

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	15/05/2017 14:57:33	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	12/05/2017 14:29:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2u/bcgR8//BgUXAWZp84WA==</a>			